

La Dirección de **INTERJUTE IBERICA S.L.U.**, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de sacos de polipropileno y big bags (FIBC) ha decidido y apoyado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud Laboral** según las normas **UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 e ISO 45001**.

La Dirección de la empresa entiende que la implantación de un sistema de gestión ofrece a sus partes interesadas las **máximas garantías de calidad y satisfacción, respeto al medioambiente y protección de la seguridad y salud laboral**.

El sistema de gestión se encuadra dentro de los **Objetivos Generales** dictados por la Dirección de la empresa que se describen a continuación:

- **Garantía en el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Cliente**, prestando especial atención al cumplimiento de los plazos de ejecución y calidades acordados.
- Establecimiento de una **sólida relación con nuestros clientes**, ofreciéndoles soluciones de embalajes fiables y rentables.
- **Adaptación constante a los cambios del mercado** y, cuando sea necesario, desarrollo de nuevas soluciones de embalaje junto con nuestros clientes y nuestros socios de producción.
- Hacer constar a todo el personal la **responsabilidad** que tiene en su puesto de trabajo como parte fundamental de **INTERJUTE**. La confianza plena en las **capacidades y aptitudes del equipo humano** de la empresa se convierte en la piedra angular de este proyecto.
- **Seguimiento continuo a nuestros proveedores y subcontratas** de productos y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades requeridas por cada proyecto en las mejores condiciones.
- **Compromiso de cumplir con la legislación vigente** y aplicable, prestando especial atención a la legislación ambiental, a la seguridad y salud laboral.
- Alcanzar el mayor grado de **respeto y protección ambiental**, incluyendo la **prevención de la contaminación**, haciendo llegar nuestros compromisos ambientales a los proveedores y clientes teniendo en cuenta el **ciclo de vida del producto**.
- **Prevención de riesgos y accidentes**, identificando, evaluando y controlando los riesgos laborales para prevenir accidentes y enfermedades profesionales, proporcionando formación y equipos de protección adecuados.
- **Participación y bienestar del trabajador**, fomentando la participación activa de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo, priorizando su bienestar físico y mental.

Este Sistema de Gestión se define y desarrolla en el **Manual de Gestión** y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo por tanto de obligado **conocimiento y cumplimiento, para todo el personal de la empresa** en el desarrollo de sus actividades.

Se establecen anualmente, siempre en concordancia con estos objetivos generales, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la **mejora continua** de la empresa.

En El Puerto de Santa María, a 1 de abril de 2024.

PG.4

La Dirección

